

Acta N°164 en la ciudad de Montevideo, a los 04 días del mes de setiembre de 2024 y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N.º 4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente (vía zoom) por el Partido Nacional. -

Lectura Acta N°163

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones aprobadas

- **Res N.º 228/24/0113** Ampliar en un 37,68% al amparo del Art. 74º del TOCAF la Licitación Abreviada N.º A1362861 para la ejecución de la obra de construcción del salón de reuniones del Gobierno del Municipio C, por la suma total de \$4.500.000,54 impuesto al valor agregado incluido, de los cuales \$ 4.012.868,09 son a favor de la empresa EINBAUEN L.T.D.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N.º 215424150019 y \$487.132,45 corresponden a las Leyes Sociales. -
- **Res N° 229/24/0113** Aplicar al Sr. FÉLIX FORASTIER, titular del Documento de Identidad N° 4.878.862-4 , responsable del establecimiento destinado cancha de fútbol 5 y eventos, sito en Bv. Gral Artigas N° 3171, una multa de U.R. 10 por falta de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación -Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - SIME y Regulación Alimentaria).-
- **Res N° 230/24/0113** Aplicar una multa de U.R. 5 a los Sres. Juan José Pérez Muiño titular del DNI Español 44814906-G, y Martín Pérez Salido, titular de la Cédula de Identidad N° 3.634.881-2, y a la Sra. Valeria Pérez Salido, titular de la Cédula de Identidad N° 4.129.697-3 responsables de la vereda frentista al Padrón N° 109.355 sito en Av. Burgues N° 3747.-
- **Res N° 231/24/0113** Reiterar el gasto de \$ 22.837,13, a favor de la empresa RIAL S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 211418930013.-

Previos

- La concejala Margarita Castro, plantea el inconveniente que se está teniendo para que los estudiantes de U.T.U. puedan abrir un monotributo social y se inscriban en el Registro Único de Proveedores del Estado, debido a que no tienen ingresos y el que deben ingresar es el su padres, no estando aptos para ser monotributistas. Por tal motivo, se solicita que por parte del señor alcalde se gestione poder realizar una solicitud de partida especial, para la realización del sistema de riego para las hurtas gestionadas por el municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la gestión, encargándose de la misma el señor alcalde.

- La concejala Elba Rodríguez, indica que es necesario designar a un jurado del Gobierno Municipal para el Fondo Municipal de Cultura Comunitaria.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: designar a la concejala Elba Rodríguez y su suplente será Roberto Fontes.

- El señor alcalde informa sobre pedido de apoyo realizado por la Coordinadora de la Marcha por la Diversidad, la cual se realizará el viernes 27 de setiembre.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: apoyar con 300 pines, para lo cual se deberá coordinar el diseño que desean con los responsables, publicaciones en las redes del municipio y 20 fundas conteniendo 6 botellas de 600cc cada funda.

- El señor alcalde informa que no podrá asistir a la sesión del día 18 de setiembre y que será suplido por la concejala Municipal Margarita Castro.

Se toma conocimiento.

Temas

- Desde la unidad de Compromisos de Gestión solicitan reunirse (vía zoom) para realizar la presentación de los resultados de la formulación y los avances logrados en la mejora de gestión.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a la unidad de Compromiso de Gestión el sesión de fecha 11 de setiembre, 16:00 horas vía Zoom.

- Estudiantes de Tecnicatura en Audiovisual del Instituto Superior Polo Educativo Tecnológico LATU, solicitan apoyo con desayunos y/o meriendas para 25 personas y artículos de limpieza, con motivo de la realización del proyecto final el cual se filmará en la Casa de la Cultura Fernández Crespo desde el 24 al 26 de setiembre en el horario comprendido entre las 08:00 a las 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: apoyar a los estudiantes con pastafrola (grande para 25 personas), 5 kilos de mandarinas y 3 kilos de manzanas.

- Renovación de concesión de Club Bella Vista

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: proveer de conformidad con lo sugerido por la Mesa de Trabajo y no avalar la integración de la comisión asesora tanto por funcionarios como concejales vecinales y ni la renovación de la concesión motivo de obrados, entendiéndose que constituye un desconocimiento total de la descentralización.

- Renovación de concesión Patronato del Psicópata

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: avalar lo sugerido por la Mesa de Trabajo de Concesiones, entendiéndose que el Patronato del Psicópata (en la actualidad Martínez Visca) incumplió lo establecido anteriormente y por otro lado es de nuestro interés el nuevo proyecto presentado por este

municipio, denominado Casa Activa. Este nuevo proyecto, estaría enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal, siendo una de las líneas estratégicas la cual apunta a la participación y convivencia, teniendo como uno de sus objetivos mitigar los efectos de la soledad y el aislamiento de las personas vulnerables y promover la participación intergeneracional.

Compras menores a \$30.000

- **157537 – Servicio** de lunch para 50 personas para el 31 de agosto - \$29.036 – MC - **2024-0013-98-000563**
- **157707 – Compra** de herramientas para uso sanitario – \$1.491 – MC - **2024-0013-98-000570**
- **157483 – Compra** de grasa para máquina barredora – \$5.446,08 – MC - **2024-0013-98-000552**
- **157334 – Compra** de agua para encuentro de huertas - \$7.064 - MC – **2024-0013-98-000550**
- **157345 – Suministro e instalación** de disco duro para área de Arquitectura - \$7.585,96 – CCZ N°15 – **2024-3370-98-000295**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **156274 – Compra** de almanaques y libretas - \$ 183.366 - MC – **2024-0013-98-000396**
- **157874 – Compra** de agendas - \$ 179.950 – MC - **2024-0013-98-000396**
- **157672 – Compra** de remeras para el Día de la Juventud – \$52.996,80 – MC – **2024-0013-98-000566**
- **157950 – Barrero, motor arranque, soporte espejo, farol cabina, faroles y deposito** refrigerante para vehículo SIM3165 – **Talleres IM**
- **158035 – Servicio** de vigilancia por 3 meses para Setembrino Pereda - \$393.010 – MC – **2024-0013-98-000591**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- 987526– Solicitante: Sofía Adroher – Actividad: Celebración con el barrio por evento realizado hace un año desde la comisión de hinchas de Club Goes, con toque de bandas etc. – Lugar: Plaza de Las Misiones – Fecha: 21/09/2024 – Horario: de 15:00 a 23:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar se realice la actividad en Plaza de Las Misiones.

- 984936 – Solicitante: Natasha Ferrúa – Actividad: Feria de intercambio – Lugar: Las Pioneras – Fecha: 08/09/2024 – Horario: 14:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 980199 – Solicitante: Diego Rodríguez – Actividad: Evento de meditación libre y gratuita en conmemoración de los 10 años de la actividad en el Jardín Botánico – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 21/10/2024 – Horario: de 16:00 a 17:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2024-3380-98-000407** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA CONCEJO VECINAL (EVENTO DÍA DE LAS PLAZAS)- C.C.Z N.º 16

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el Concejo Vecinal N°16, se autoriza una partida especial por un monto de \$4.000, para ser utilizada en el día de las plazas. Pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2024-3240-98-000572** - LA COMISIÓN VECINAL KRÜGER SOLICITA LA COMPRA DE PINTURA A LOS EFECTOS DE PLASMAR UN MURAL. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo informado por el área Urbanística y área Social del servicio Centro Comunal Zonal N°3 y viendo que cuenta con el aval del Concejo Vecinal, este cuerpo avala la realización del mural. Con lo resuelto, vuelvan las presentes actuaciones al servicio antes mencionado (3240).

- **2024-3380-98-000207** - SOLICITUD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO POR AFECTACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO EN CAMPOMAR - CCZ 16

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el área Urbanística del servicio Centro Comunal Zonal N°16 y lo indicado por el Ingeniero Teddy Miller del Equipo Técnico de Gestión, se entiende pertinente avalar la realización del llamado para la reparación de las afectaciones en la estructura de losa de hormigón armado de Campomar, con el ejercicio correspondiente al año 2025. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°16, para continuar con el trámite.

- **2023-3240-98-000119** - COMPROMISOS DE GESTIÓN META C-43 CCZ3. RELEVAMIENTO DE LOCALES. SOLICITUD DE COMPRA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO BIBLIOTECA DEL CCTG

El Gobierno del Municipal en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: avalar la gestión para la compra de un aire acondicionado para la biblioteca del Centro Cultural Terminal Goes, por un monto de \$83.936 IVA Inc. según cotización adjunta en actuación N°28. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240). -

- **2024-0013-98-000292** - INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA CREADA POR EL ART. 12 DEL DECRETO N.º 26.208, PROMULGADO POR RESOLUCIÓN N°13409/93.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: teniendo en cuenta el planteo que inició las presentes actuaciones y lo informado por Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, este cuerpo avala lo expresado por la Mesa de Trabajo Municipal, entendiendo que es necesario se vuelva a estudiar por parte de la Junta Departamental de Montevideo el Decreto N°26.208 y que los Municipios pasen a integrar la Comisión Especial Mixta de Concesiones, en virtud de que es la descentralización que conoce la dinámica y necesidades del territorio, que está comunicada directamente con los vecinos y vecinas y los diversos actores, y quien está al tanto de las diversas instituciones a quienes se les otorgan concesiones. Remítase al Departamento de

Secretaría General (1001) solicitando tenga a bien realizar la comunicación a la Junta Departamental de Montevideo.

- **2016-7300-98-000092** - SOLICITUD DE INSTALACIÓN QUIOSCO RODANTE JORGE DUTRA 4189887-6

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo informado por el sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se avala la instalación de un kiosco rodante en la calle Dr. Domingo Aramburú frente al N°1275 entre Emilio Reus y Porongos. Con lo resuelto, remítase a Gestión Comercial.

- **2023-4114-98-000201** - PADRÓN 11365 - FINCA CON DETERIORO GENERAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: mantener a plazo (0401) por 30 días, debido a que la concejala Alejandra Britos informa que aún lo está estudiando el Ministerio de Vivienda.

- **2023-3370-98-000300** - COMANDIYÚ 3505. QUEJA POR FOCO DE INSALUBRIDAD EN TERRENO EN ESTADO DE ABANDONO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa (reincidencia) por un valor de UR 2, según lo previsto en el Decreto Dec. 21.626 de 23.IV.84 Art. 4 Lit. b) Numeral 19, debido a la falta de limpieza del predio y su reincidencia Art. 22 y 23 del mismo decreto, al responsable del predio ubicado en la calle Comandiyú N°3505, señor Ángel Longo C.I.1.366.770-8, con domicilio en Ramón Estomba N°3518.-

- **2023-3380-98-000205** - INSPECCIÓN DE OFICIO - ACERA ROTA EN VILARDEBO 1238 - PADRÓN 101616

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: visto que el servicio Centro Comunal Zonal N°16 informa que se constata el fallecimiento de la persona propietaria del padrón N°101616, pase al sector Acuerdo (0411), solicitando se revoque la Resolución N°109/24/0113 de fecha 29 de mayo de 2024.-

- **2020-3240-98-000650** - CONTROL DE HABILITACIONES. CEIBAL 1589. TELEFÓNICA S.A.RUT 211406340011. DEPÓSITO DE MATERIALES DE TELEFONÍA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2024, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por los responsable del establecimiento de TELEFÓNICA S.A. destinado a depósito, se le otorga un plazo de 120 días para el ingreso de los trámites correspondientes a las habilitaciones municipales para el funcionamiento de este. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando tenga a bien notificar de lo resuelto al interesado y continuar con los controles. -

Siendo las 18:15 horas, se da por concluida la sesión. -